



Riobamba, 10 de marzo de 2025
Oficio N° 002-ARBI-ESPOCH-2025-01

Ingeniero
Byron Ernesto Vaca Barahona, PhD.
RECTOR DE LA ESPOCH
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-01** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE SNACKS, SERVICIOS BANCARIOS, RECARGAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 003-ESPOCH-UCP-2025, de fecha 07 de febrero del 2025, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE SNACKS, SERVICIOS BANCARIOS, RECARGAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de la oferta presentada por la oferente que se detalla a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE HOJAS
1	Lema Daquilema María Fabiola	0604569590001	USD. 34,75 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	36

1. Verificación de la integridad de la oferta

Se revisó la integridad de la oferta considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado al oferente, de cada uno de los parámetros solicitados:

CONTENIDO DE OFERTAS	VALORACIÓN
FORMULARIO DE LA OFERTA	
1.1 Presentación y Compromiso	PRESENTA
1.2 Datos Generales del oferente	PRESENTA





esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

1.3 Componente de los bienes y servicios ofertados;	PRESENTA
1.4 Oferta Económica;	PRESENTA
1.5 Experiencia del oferente;	NO REQUERIDO
1.6 Personal mínimo propuesto;	PRESENTA CON ERROR CONVALIDABLE
1.7 Equipo mínimo requerido	PRESENTA CON ERROR CONVALIDABLE
1.8 Documentos para presentación de la oferta	PRESENTA
Firma en el formulario de la oferta	PRESENTA

2. Verificación de convalidaciones

A partir de la documentación proporcionada por la oferente, y de acuerdo a lo establecido en el acta de solicitud de convalidación de errores, se evidencia que en el presente proceso se solicitó convalidaciones a la oferente, referente a:

OFERTA 1: Lema Daquilema María Fabiola
RUC: 0604569590001

ERROR 1: En la oferta en los formularios 1.5 EXPERIENCIA DEL OFERENTE y 1.6 PERSONAL MINIMO REQUERIDO enuncia la experiencia que posee, pero no adjunta los documentos probatorios como es el contrato y resolución de ampliación de plazo con las cuales se justifica la experiencia.

CONVALIDACIÓN 1.- La oferente debe presentar los documentos probatorios de la experiencia mismos que se encuentran enunciados en los formularios 1.5 EXPERIENCIA DEL OFERENTE y 1.6 PERSONAL MINIMO REQUERIDO para análisis de la comisión.

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLE

ERROR 2: La oferente en el formulario 1.7 EQUIPO MINIMO REQUERIDO de su oferta hace constar en el listado del equipo una computadora, pero no presenta documentos de respaldo sobre la disponibilidad de dicho bien.

CONVALIDACIÓN 2.- La oferente debe presentar los documentos probatorios sobre la disponibilidad de la computadora enunciada en el formulario 1.7 EQUIPO MINIMO REQUERIDO para análisis de la comisión.

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLE

3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de la oferta



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



epoch

Unidad de
Compras Públicas

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal mínimo	X		
Experiencia del personal mínimo	X		
Equipo mínimo	X		
Términos de referencia	X		
Canon mensual de arrendamiento	X		
Documentos para presentación de la oferta	X		

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin se seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.

Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento

RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Lema Daquilema María Fabiola	USD. 34,75 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos

4. Conclusión

Terminada la revisión técnica y documental de las ofertas presentadas en el procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-01** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE SNACKS, SERVICIOS BANCARIOS, RECARGAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente a la señora **LEMA DAQUILEMA MARÍA FABIOLA**, **CUMPLE** los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual la oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.

Una vez terminada la fase de calificación de la oferta, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar el presente informe en los medios pertinentes.

5. Recomendación

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales y pertinentes para la adjudicación a favor de la oferente señora **LEMA DAQUILEMA MARÍA FABIOLA**, con **RUC**



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



epoch

Unidad de
Compras Públicas

0604569590001, por el valor de **USD 34,75 (TREINTA Y CUATRO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- "Comisión técnica.- ...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto..."**

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Lcdo. Julio Enrique Usca Carrillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carmen Guevara Costales
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1^{1/2}
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec